



Carta de pertenencia a una Casa de la Artemisia

La Maison de l'Artemisia es una asociación humanitaria francesa (Ley 1901) que lucha contra la malaria a través de la Artemisia para las poblaciones más vulnerables.

Ella tiene dos misiones:

- acelerar la investigación sobre la tisana de Artemisia, un tratamiento ancestral contra la malaria;
- supervisar y aumentar la producción de la Artemisia sostenible en los países afectados por la malaria. Las Casas de la Artemisia, polos locales competentes, coordinan el conocimiento y la difusión de la planta.

La Maison de la Artemisia es una amplia red de hombres y mujeres que trabajan con benevolencia, confianza y transparencia.

Guiados por los valores comunes de compartición, fraternidad y justicia. Avanzamos juntos en el respeto a la Tierra y al Hombre.

Las Casas de la Artemisia, centros locales multidisciplinarios, ecológicos, económica y socialmente responsables, se encargan, según esta carta ética, de supervisar la distribución racional de la Artemisia en los países afectados por la malaria.

Ellas organizan:

- canales, desde el cultivo hasta la distribución, según los principios de la economía social y solidaria;
- formaciones agronómicas y médicas según los datos científicos;
- la sensibilización de las poblaciones vulnerables y alejadas de los centros de salud;
- la promoción de la Artemisia ante las autoridades locales y nacionales.

Como miembro de la red de La Maison de l'Artemisia y miembro de una Casa de la Artemisia local, me comprometo a :

1. Cultivar la Artemisia de forma ecológicamente responsable, de forma orgánica y sin desperdiciar agua.
2. Respetar las normas de higiene y calidad recomendadas durante la propagación, el cultivo, la recolección, el secado, la transformación, el envasado, la conservación y la distribución de la Artemisia.
3. Repartir equitativamente el valor añadido: remunerar a los agricultores, transformadores, distribuidores, formadores, promotores y contribuir a los gastos de funcionamiento de la Casa de la Artemisia adjunta.
4. Promover la accesibilidad física y la asequibilidad financiera del tratamiento al mayor número posible de personas, especialmente las más pobres, respetando el precio máximo fijado en cada país y participando en campañas de sensibilización.
5. Armonizar nuestra comunicación tanto con el público destinatario como con las instituciones concernidas. Colocar el logotipo de La Maison de l'Artemisia en todos los documentos y productos, garantizando así la visibilidad de la red. La utilización del logotipo de La Maison de l'Artemisia en nuevos documentos requiere la autorización previa de La Maison de l'Artemisia (Francia) o la Casa de la Artemisia (país).
6. Compartir nuestros conocimientos, nuestras semillas, nuestro saber hacer (agronómico, técnico, institucional, ...) y nuestras experiencias (agronómicas, médicas, ...) gracias a las herramientas de colaboración creadas por la red. Es nuestro deber comunicar a La Maison de l'Artemisia (Francia) cualquier información relacionada con la fármaco vigilancia (casos de fracasos terapéuticos, efectos indeseables, sinergias de medicamentos, ensayos de nuevas formas galénicas, recogida de datos médicos y testimonios, etc.).
7. Desarrollar una oferta de formación armonizada, accesible y asequible para contribuir al enjambre de la Artemisia y su uso racional.
8. Contribuir al conocimiento y a la mejora continua de las actividades de la red respondiendo puntualmente a los cuestionarios y encuestas que se envíen.
9. Permitir, la aplicación y el control de todos los principios de los que La Maison de l'Artemisia es garante. En particular, garantizar que todos los que promuevan la Artemisia, lo hagan de acuerdo con las indicaciones médicas y las dosis validadas por La Maison de l'Artemisia (Francia).

Yo,,

Gestor - Productor - Procesador - Distribuidor - Formador - Promotor - Profesional Médico,
adscrito a la Casa de la Artemisia de, me comprometo a respetar esta carta.

Correo electrónico: Teléfono:

Hecho en País: Fecha:

Firma (precedida de la expresión "leído y aprobado"):